

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.490.

BOADAS EMBUTIDOS Y CONSERVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente, de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad «Boadas Embutidos y Conservas, Sociedad Anónima» (BECSA), a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el próximo día 10 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el mismo día, a las diecinueve horas y en el mismo lugar, en segunda, si fuere necesario. Tal Junta conocerá de los asuntos que constan en el orden del día, que a continuación se detallan.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de Gestión, así como el de los Auditores de cuentas, todo ello correspondientes al pasado ejercicio de 2001.

Segundo.—Confirmación de resultados y distribución de los mismos.

Tercero.—Ratificación o modificación de los nombramientos o renovación de los Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, según Ley, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en la Junta general, así como solicitar el envío de los mismos.

Palol de Revardit, a 23 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Coll Noguera.—18.544.

BOCAGLORIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 30 de mayo de 2002 a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en Barcelona, calle Josep Ferrater i Mora, número 2-4.

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Adopción de acuerdos complementarios.

Tercero.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Barcelona, 10 de mayo de 2002.—El órgano de Administración.—19.109.

BRODO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en su reunión del 12 de marzo de 2002, acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera

convocatoria, y el siguiente día 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 90, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, que comprenden la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Autorización para formalizar, desarrollar y ejecutar los anteriores acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la asamblea.

Las cuentas están a disposición de los accionistas y éstos podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, tal como establece el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.521.

CÁRNICAS MARQUÉS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio sito en el polígono «Los Llanos», calle Carpinteros, número 2, 2.º, derecha, de Villaviciosa de Odón (Madrid), el día 27 de junio de 2002 a las dieciocho treinta horas y, en caso de no alcanzarse el quórum legal establecido, se convoca en segunda convocatoria, que se celebrará el día siguiente, en el mismo lugar y hora a fin de tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión de la sociedad correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio y distribución de los mismos.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a obtener de forma inmediata y gratuita de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar por escrito las aclaraciones que estimen sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 9 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—17.890.

CARTERA SUROESTE, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 20 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o, a otro accionista, con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Consejero Secretario.—19.106.

CATALANA DE DISPENSACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará el día 4 de junio de 2002, a las once horas, en la calle Josep Anselm Clavé, número 100, Esplugues de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra, a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Esplugues de Llobregat (Barcelona), 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Ramón Doménech Torné.—18.479.

CENTRE DIAGNÒSTIC PEDRALBES, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará el día 10 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en la calle Londres, números 2 y 4, de Barcelona, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria del ejercicio 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre dicha aplicación.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos de gestión.

Tercero.—Renovación, en su caso, de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra, a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que serán entregados o remitidos gratuitamente al accionista que lo solicite.

Barcelona, 7 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo, Ramón Doménech Torné.—18.483.

CENTRO FARMACÉUTICO EXTREMEÑO, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión celebrada el pasado día 25 del pasado mes de marzo, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, de la mercantil anónima «Centro Farmacéutico Extremeño, Sociedad Anónima», que tendrá lugar el próximo día 6 de junio, a las trece treinta horas, en el Hotel Barceló Zurbarán, paseo de Castelar, sin número, de Badajoz, en primera convocatoria, y para el siguiente día día 7, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001, y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento o prórroga de Auditores de cuentas.

Quinto.—Elevación a escritura pública.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

Badajoz, 9 de mayo de 2002.—Olegario Díez Navas.—18.985.

CENTROS DE AHORRO SAN MARTÍN, S. L. (Sociedad absorbente) BAZAR 98, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida) ELECPALMA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que en las reuniones de las Juntas generales de las sociedades «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada», «Bazar 98, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Elecpalma, Sociedad Limitada Unipersonal» celebradas con carácter universal el 30 de junio de 2001, se acordó por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Bazar 98, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Elecpalma, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Centros de Ahorro San Martín, Socie-

dad Limitada», adquiriendo «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada» en bloque por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de ambas sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación, habiéndose aprobado, asimismo, los balances de fusión de las citadas compañías cerrados a 31 de diciembre de 2.000, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por los Consejos de Administración de las respectivas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de La Palma. Que la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada», sociedad absorbente, será el 1 de enero de 2001, inclusive. Al estar las sociedades absorbidas íntegramente participada por la absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se anuncia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las tres sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Paso, Santa Cruz de la Palma, 25 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Centros de Ahorro San Martín, Sociedad Limitada».—Los Administradores Mancomunados de «Bazar 98, Sociedad Limitada, Unipersonal».—Los Administradores Mancomunados de «Elecpalma, Sociedad Limitada, Unipersonal».—18.631. 2.ª 13-5-2002

CERINOX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Cerinnox, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, en el polígono industrial «El Campillo», Pabellón D-7, Abanto y Ciervana (Vizcaya), en primera convocatoria a las nueve horas del día 31 de mayo de 2002, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2001, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ampliación del capital social por aportaciones dinerarias. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Acuerdos complementarios.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de gestión. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Abanto y Ciervana, 23 de abril de 2002.—El Administrador único.—19.089.

COMPAÑÍA NAVARRA DE SERVICIOS INTEGRALES, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general el día 20 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la entidad,

sito en Pamplona (Pedro Aranaz, número 3, oficina 18-19), en primera convocatoria.

En el caso de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta, en primera convocatoria, por no alcanzar el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y veinticuatro horas después.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001 de «Compañía Navarra de Servicios Integrales, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado, así como de la gestión del propio Consejo de Administración durante el citado período.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración de la entidad para que proceda a la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados y otorgue las escrituras públicas precisas a tal fin.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, medianamente el nombramiento de Interventores, si se solicita, de acta de Junta general ordinaria y extraordinaria.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, o pedir su entrega o el envío gratuito de copia del texto de los informes escritos y elaborados por el Consejo de Administración.

Pamplona, 29 de marzo de 2002.—Secretario del Consejo de Administración.—17.934.

COMPLEJO TURÍSTICO HOTEL EL CORTIJO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, al objeto de deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación de acta.

Se podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someten a aprobación de la Junta y pedir su entrega.

Matalascañas (Almonte), 7 de mayo de 2002. Administrador único.—18.524.

CONSERVERA GÜEJAR SIERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Conservera Guejar Sierra, Sociedad Anónima», se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad, en primera convocatoria, para el 7 de junio próximo, a las once de la mañana y, en segunda convocatoria, para el día 8 de junio próximo, a las once de la mañana, en el merendero «Las Lomas», de la localidad de Güejar Sierra, con arreglo al siguiente